

“La Europa sin fronteras e Schengen entra en vigor sin graves problemas” en El País
(27 marzo 1995)

Leyenda: This article, published in the Spanish daily newspaper El País on 27 March 1995, reports on the entry into force of the Convention implementing the Schengen Agreement and identifies the challenges of the adaptation period.

Fuente: Vidal-Folch, Xavier, La Europa sin fronteras e Schengen entra en vigor sin graves problemas, en El País. 27.03.1995.

Copyright: (c) El País

URL:

http://www.cvce.eu/obj/la_europa_sin_fronteras_e_schengen_entra_en_vigor_sin_graves_problemas_en_el_pais_27_marzo_1995-es-236f96fa-9c12-4a5d-ac74-b91a94aefe64.html

Publication date: 10/12/2013

LUNES, 27 de marzo de 1995

La Europa sin fronteras e Schengen entra en vigor sin graves problemas

XAVIER VIDAL-FOLCH | Bruselas | 27 MAR 1995

Archivado en: PESC Libre circulación personas Schengen Política exterior Aeropuertos Tratados internacionales UE Organizaciones internacionales Tráfico Relaciones internacionales Relaciones exteriores Transporte aéreo Transporte

"Estoy muy contenta; por primera vez no hemos sido controlados". Esta frase de una pasajera belga procedente de Valencia, a su llegada al aeropuerto de Zaventem, fue la tónica del día de ayer, primero en que se aplicó el Convenio de Schengen, que elimina los controles fronterizos entre siete países europeos: España, Portugal, Alemania, Francia y el Benelux. Hubo colas, sin embargo, a la entrada de Alemania por la frontera polaca, carencias de señalización en los aeropuertos, bastantes controles en las fronteras terrestres y falta de información de muchos ciudadanos.

Los servicios policiales en las fronteras terrestres y aeroportuarias de los *siete* informaron ayer que no se habían producido graves problemas. En la sede de la organización no gubernamental ECAS (Euro-Citizen-Action-Service), que ha dispuesto una línea telefónica para acoger las denuncias de los ciudadanos, cundía la misma impresión. De las 50 llamadas recibidas a media tarde de ayer por esa línea, sólo una versó sobre problemas fronterizos ocurridos ayer: era de un ciudadano rumano al que la policía alemana le exigía, para franquearle el paso, la documentación del coche, que había olvidado en su domicilio. El resto eran consultas, especialmente sobre visados.

En los aeropuertos de Madrid-Barajas, Barcelona, Roissy-Charles de Gaulle, Lyon, Estrasburgo y Bruselas-Zaventem, los viajeros procedentes de los siete países Schengen han podido ejercer su nueva libertad de circulación, sin exhibir pasaporte. "todo ha funcionado bien", indicó la gendarmería de Zaventem. En el aeropuerto holandés de Schipol, que aún no está completamente acondicionado, los pasajeros procedentes del espacio común recibían junto a la tarjeta de embarque una tarjeta magnética en sustitución del control, policial.

En varios de, estos aeropuertos, como en el barcelonés de El Prat, se echó en falta una mejor señalización de los circuitos para los flujos Schengen. En el de Niza-Marsella, las obras para adecuarse a Schengen, con dos pasillos distintos, no han acabado, por lo que el convenio aún no se ha puesto en práctica.

Controles aleatorios

En las fronteras terrestres internas se practicaron algunos controles aleatorios, que en todo caso deberán declinar dentro de tres meses, cuando el régimen de libertad de circulación sea definitivo. En las externas hubo más problemas. La frontera germano-polaca de Francfort-Oder registró largas colas, con esperas de tres cuartos de hora -más o menos, lo habitual-, que llegaban a ser de dos o tres horas en otros puestos de la misma línea. También hubo saturación en el control de pasaportes de Barajas, sobre todos por los vuelos latinoamericanos.

Teóricamente podrían haber sido mayores. La aplicación estricta del convenio de Schengen implica un refuerzo de los controles sobre los flujos de pasajeros exteriores al espacio

común, especialmente de los extracomunitarios. La mecánica es la siguiente: el policía de fronteras debe tomar el pasaporte del viajero, escribir el apellido en el ordenador (una terminal del N-SIS, Sistema de Información Schengen), apretar una tecla; el sistema escudriña si el apellido figura en el banco de datos común, que tiene registrados más de un millón de nombres y da la respuesta. En total, 40 segundos. Este mecanismo supondría más de 3 horas de espera para el control de un avión de 400 pasajeros. En el caso alemán, lo único que ha cambiado es el banco de datos consultado: antes alemán, ahora de Schengen.

Otro problema fue la información. Muchos usuarios consultaron al contestador de ECAS si tenían que llevar consigo el pasaporte. "Sí se debe llevar el pasaporte, el DNI o la carta de residencia, aunque no exista la obligación de exhibirlo en el puesto fronterizo", informaban.

Más información en las páginas **20 y última**